

jueves 23 de diciembre de 2010



PERÚ

Ministerio
de Educación

SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación
de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

**Consejo de Evaluación, Acreditación
y Certificación de la Calidad de la
Educación Superior Universitaria
(CONEAU)**

Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Posgrado, modalidad presencial, y estándares para Maestrías y Doctorados

2010

SEPARATA ESPECIAL

RESUMEN

El 19 de mayo del 2006, mediante Ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores presidido por el Dr. José María Viaña Pérez e integrado por Amador Vargas Guerra, Jonathan Golergant Niego, Juan Bautista Gómez Flores y Jaime William Zárate Aguilar.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), elaboró el Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Posgrado, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, contando con la participación de una comisión ad-hoc conformada por ex rectores de universidades peruanas, así como, de representantes de unidades de posgrado presentes en diversos talleres. El Modelo comprende 03 dimensiones, 08 factores, 14 criterios, 76 indicadores y 117 indicadores de gestión.

El modelo aplica el enfoque sistémico y de procesos, considerando el ciclo: "planificar-hacer-verificar-actuar". Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de los programas de posgrado – Maestría y Doctorado y, a la vez, para un mejor seguimiento de los procesos que el CONEAU ha establecido para la Acreditación.

A partir del Modelo y siguiendo la metodología participativa, se elaboraron los 84 estándares para la acreditación de las Maestrías y Doctorados.

PRESENTACIÓN

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo es necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar estos retos: establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y, en el transcurso de los mismos, a una mejor capacitación del personal, formación ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de la enseñanza, investigación y mejores servicios, pertinencia de los planes de estudios, mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecimiento de acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (Ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las

universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El CONEAU, a la fecha ha publicado en el diario oficial El Peruano el "Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias" (13/01/09), los "Estándares de calidad para la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia" (05/06/09), el "Modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios no regulares de Educación, modalidad a distancia (19/01/10)", los estándares para las carreras de: Educación (13/01/09), Medicina (28/11/09), Obstetricia (19/01/10), Tecnología Médica (20/01/10), Farmacia y Bioquímica (21/01/10), Enfermería (22/01/10), Ciencias Biológicas (08/02/2010), Medicina Veterinaria (07/07/10), Nutrición (08/07/10), Psicología (09/07/10), Química (11/07/10), Odontología (12/07/10) y de Trabajo Social (25/11/10).

Dentro del marco de la Ley del SINEACE y su Reglamento, el CONEAU ha visitado instituciones públicas y privadas, cabe señalar entre ellas universidades; colegios profesionales; asociaciones de escuelas profesionales e instituciones armadas, entre otros, cumpliendo con su labor de sensibilización y sociabilización de los instrumentos que ha elaborado para los procesos de acreditación de carreras profesionales.

El "Modelo de calidad para la Acreditación de posgrados, modalidad presencial, y estándares para Maestrías y Doctorados", es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios e indicadores que constituyen el referido Modelo, así como los estándares para la acreditación de Maestrías y Doctorados.

El agradecimiento especial a los miembros de la comisión ad-hoc: conformada por Luis Maezono Yamahita, Oswaldo Zegarra Rojas, Antonio Mabres Torelló, Estuardo Marrou Loayza y Edwin Vegas Gallo, coordinada por Nancy Olivero Pacheco; y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración del Modelo.

Presidencia del Directorio del CONEAU

EL MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

El modelo de calidad para la acreditación de los programas de posgrado en la modalidad presencial, es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, de los ámbitos legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad, existentes en la región, sobre todo aquellos provenientes de países iberoamericanos.

El modelo aplica los principios de sistemas y enfoque de procesos (Figura 1). Este marco estructural, promueve el orden, la sistematización, la evaluación objetiva y la autorregulación de la unidad académica de posgrado al facilitar la interacción de los procesos seleccionados que tienen lugar en ella y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad en cuanto al conocimiento creado y los investigadores formados, expresados en los proyectos de investigación desarrollados y en la cantidad de graduados por promoción.

A través del enfoque de procesos, los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar; enfoque que se potencia al considerar al proyecto como la unidad básica para una evaluación objetiva.

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 08 factores, 14 criterios, 76 indicadores y 117 indicadores de gestión (Figura 2). Las dimensiones permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor, el que se evalúa a través de estándares establecidos a partir de los indicadores del Modelo.

La primera dimensión, gestión del programa de posgrado, está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La segunda dimensión, formación del estudiante, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, así como los resultados derivados de ellos, reflejados a través de su desempeño al egresar del programa.

La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación del estudiante, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación, gestión administrativa, financiera y recursos, más los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

La estructura del modelo para los programas de posgrado se presenta en el Cuadro 1 y sus componentes en el Cuadro 2. En los Cuadros 3 y 4, se presentan la estructura del modelo de calidad y los 84 estándares para la acreditación de Programas de Maestría; así como, en los Cuadros 5 y 6, lo correspondiente a los Programas de Doctorado.

Figura 1: PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE POSGRADO.

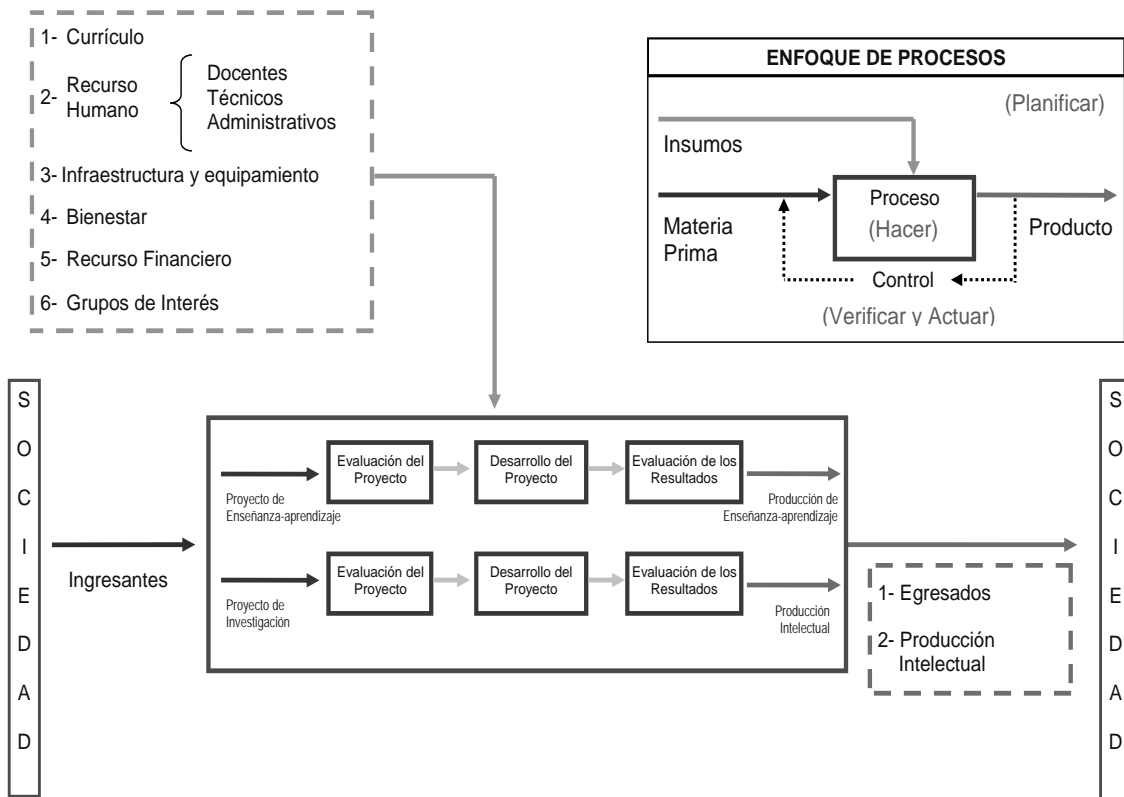
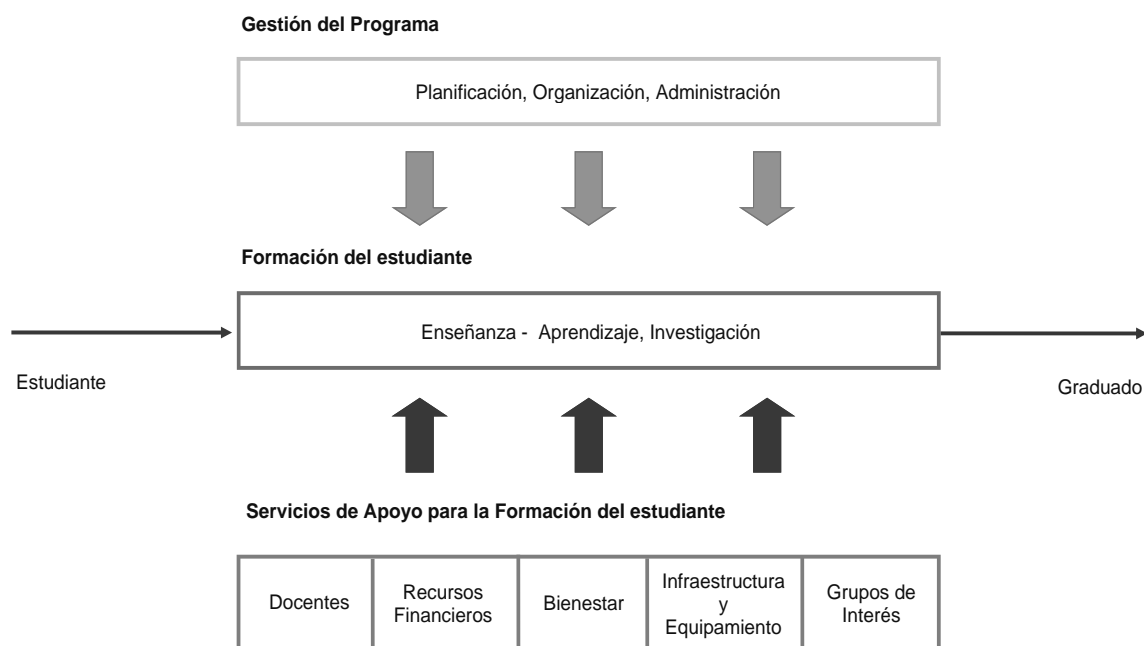


Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.



Elaborado por DEAC-CONEAU, 2010.

Cuadro 1: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	INDICADORES
Gestión del Programa.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	1 - 5
		Organización, dirección y control.	6 -14
Formación del estudiante.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.	15 - 27
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	28 y 29
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	30 - 33
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	34
		Estudiantes y egresados.	35 - 42
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	43 - 50
Servicios de apoyo para la formación del estudiante	Docentes.	Labor de enseñanza.	51 - 58
		Labor de investigación.	59 - 66
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	67 y 68
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	69 – 71
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación del Programa.	72 – 74
	Grupos de interés.	Vinculación con los grupos de interés.	75 y 76
3	8	14	76

Elaborado por DEAC-CONEAU, 2010.

CUADRO 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	1.1 Planificación estratégica. La Unidad Académica, que gestiona el programa de posgrado, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés. El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad del programa de posgrado, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.	1. La Unidad Académica que gestiona el programa de posgrado cuenta con un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y otros grupos de interés. 2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad. 3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa periódicamente. 4. El plan estratégico se difunde con eficacia. 5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en el programa de posgrado.	1. Plan estratégico. 2. Encuesta a participantes. 1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica. 1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.
		1.2 Organización, dirección y control. La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad del programa de posgrado. Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión del programa de posgrado es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades del programa. La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica. La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje e investigación. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad. La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite <i>preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</i> La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	6. La estructura funcional y orgánica de la Unidad Académica determina niveles de autoridad y asigna responsabilidades acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad del programa de posgrado. 7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo. 8. El sistema de gestión de la calidad de la Unidad Académica es eficaz. 9. La Unidad Académica gestiona su cultura organizacional. 10. El sistema de información y comunicación de la Unidad Académica es eficaz. 11. El plan operativo del programa de posgrado es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés. 12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes. 13. El plan operativo es difundido con eficacia. 14. Los programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos son eficaces.	1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos. 1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos. 5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 06 Ratio docente/administrativo. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de la calidad. 1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación. 1. Reglamento general de la Universidad. 2. Actas de la Unidad Académica. 3. Resoluciones. 1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 11 Eficacia del plan operativo. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo. 1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.1 Proyecto educativo.	15. La Unidad Académica justifica la oferta del programa de posgrado.	1. Informe que justifica la oferta del programa de posgrado. 2. GII - 15 Demanda de admisión.
		El proyecto educativo se presenta en un documento en el que se encuentra la justificación del programa de posgrado, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de asignaturas. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social. El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de programas de posgrado afines de la institución o de otras universidades.	16. El programa de posgrado tiene proyección a nivel nacional e internacional.	1. Información documentada. 2. Convenios de doble certificación. 3. Convenios de homologación con otros programas del extranjero. 4. GII - 16 Número de estudiantes que han realizado pasantías en grupos de investigación extranjeros. 5. GII - 17 Número de créditos homologables en programas del extranjero. 6. GII - 18 Número de tesis dirigidas por docentes externos al programa de posgrado.
			17. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional del programa de posgrado. 3. Informe de evaluación del egresado.
			18. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			19. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			20. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social.	1. Plan de estudios.
			21. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios. 2. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.
			22. El plan de estudios tiene una distribución de asignaturas orientada a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada.
			23. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con el proceso de investigación.	1. Plan de estudios.
			24. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas de su programa de posgrado u otros programas, dentro o fuera de la Unidad Académica.	1. Plan de estudios. 2. GII - 20 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios. 3. GII - 21 Porcentaje de créditos libres.
			25. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en el programa de posgrado.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.
			26. El plan de estudios se evalúa periódicamente para su actualización.	1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
			27. La obtención del grado en las Maestrías y Doctorados implica demostrar el dominio de idiomas extranjeros que demande el proyecto educativo y sustentar y aprobar la tesis de grado.	1. Plan de estudios. 2. Reglamento de grados. 3. Registro de examen de grado. 3. Registro de tesis.
			Para las Maestrías y Doctorados, el grado se obtiene al demostrar el conocimiento de idiomas extranjeros. Para las Maestrías y Doctorados el grado se obtiene al sustentar y aprobar un trabajo de investigación (tesis), que está relacionado con el proyecto educativo y, en el caso de ser un trabajo grupal, la evaluación es de carácter individual sobre la contribución específica del graduando considerando lo establecido en el Criterio 3.1, en cuanto al grado de profundidad y complejidad que demanda el grado académico.	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.</p>	<p>28. Se aplican estrategias de enseñanza-aprendizaje de forma eficaz en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas o cursos.</p>	<p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. Informe del gabinete pedagógico.</p> <p>4. GII - 22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.</p>
			<p>29. Se utilizan estrategias didácticas para desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica.</p> <p>3. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.</p>
			<p>30. Los sílabos, se distribuyen y exponen oportunamente a los estudiantes.</p>	<p>1. Registro de entrega de sílabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p>
		<p>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>El programa de posgrado cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.</p> <p>Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>31. Se cumple el contenido de los sílabos.</p>	<p>1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. GII - 24 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura.</p> <p>4. GII - 25 Puntualidad del docente.</p>
			<p>32. El número de estudiantes por asignatura es coherente con el proyecto educativo.</p>	<p>1. Visita a las clases.</p> <p>2. Registro de matrícula.</p> <p>3. Procedimiento documentado.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>5. GII - 26 Número promedio de estudiantes por asignatura.</p> <p>6. GII - 27 Ratio estudiante/docente.</p>
			<p>33. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.</p>	<p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro de matrícula.</p> <p>4. GII - 28 Dedicación lectiva de los estudiantes.</p>
		<p>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</p> <p>El programa de posgrado aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>	<p>34. El sistema de evaluación del aprendizaje es eficaz y se aplica en cada tipo de actividad académica.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Sílabos.</p> <p>3. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>5. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>6. GII - 30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>7. GII - 31 Rendimiento de los egresados por promoción.</p> <p>9. GII - 32 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.5 Estudiantes y egresados.	35. El proceso de admisión al programa de posgrado asegura que se cumple con el perfil del ingresante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 33 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 34 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. GII - 35 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones. 6. GII - 36 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero. 7. Informe de auditoria externa del proceso de admisión
		El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.	36. El número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos del programa de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Plan operativo. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
		Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación.	37. Los estudiantes cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos. 3. GII - 37 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.
		Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y de investigación.	38. Los estudiantes cuentan con programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías que contribuyen a su mejor formación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 38 Eficacia de los programas de ayuda. 5. GII - 39 Satisfacción con los programas de ayuda.
		El estudiante logra el perfil del egresado en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño como investigador. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al finalizar el programa de estudios lectivos, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico.	39. El resultado de una prueba de conocimientos al final del programa de estudios lectivos es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de mejora del proyecto educativo. 2. GII - 40 Número de estudiantes que aprobaron el examen de fin de programa de estudios lectivo.
		La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes del programa de posgrado, obtenidos como consecuencia de su ejecución.	40. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso. 3. GII - 41 Porcentaje de estudiantes con certificación internacional de idiomas. 4. GII - 42 Porcentaje de estudiantes que aprobaron examen oral final. 5. GII - 43 Porcentaje de egresados.
		El diseño del programa de posgrado, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en los logros alcanzados de sus egresados y el impacto de los mismos.	41. El tiempo de permanencia en el programa de posgrado por promoción de ingreso es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso. 3. GII - 44 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 45 Porcentaje de egresados a tiempo.
			42. El sistema de seguimiento del egresado es eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a egresados. 4. GII - 46 Tiempo transcurrido entre egreso y graduación. 5. GII - 47 Porcentaje de graduados. 6. GII - 48 Impacto del grado. 7. GII - 49 Porcentaje de graduados que ejercen docencia universitaria. 8. GII - 50 Porcentaje de graduados admitidos en programas académicos en el extranjero. 9. GII - 51 Porcentaje de graduados distinguidos con reconocimiento internacional en lo académico e investigación. 10. GII - 52 Satisfacción con el desempeño de los egresados. 11. GII - 53 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	3. INVESTIGACIÓN	3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.	43. Los trabajos de investigación del Doctorado generan nuevas teorías o conocimientos; los de Maestría los aplican.	1. Reglamento de grados. 2. Informe de evaluación.
		Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.	44. El sistema de evaluación de la investigación es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación. 4. GII - 55 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación. 5. GII - 56 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
		Los proyectos de investigación tienen el grado de profundidad y complejidad que demande el grado académico al que conduce el programa de posgrado. Para Doctorado, son investigaciones en las que se analiza, propone y demuestra una nueva teoría o conocimientos, siguiendo en su exploración y comprobación el rigor científico. Para Maestrías, son investigaciones con las que se comprueba y reafirma una teoría, ya sea nueva o anteriormente probada, y cuyas conclusiones son aportes en conocimientos al área disciplinar correspondiente.	45. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
		Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.	46. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos, sus avances y resultados.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
		El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser tesis de grado o trabajos transversales al programa de posgrado.	47. Los miembros del jurado de la tesis de grado son Doctores de la especialidad de reconocido prestigio internacional y, la mayoría, son externos al programa de posgrado.	1. Reglamento de grados. 2. Registro de Jurados de tesis de grado.
		El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.	48. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en el programa de posgrado.	1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GII - 57 Número de eventos de difusión de resultados de investigación. 5. GII - 58 Porcentaje de estudiantes que han asistido a eventos de difusión de la investigación.
		El jurado evaluador de la tesis de grado está constituido por una mayoría de miembros externos a la universidad, de reconocido prestigio internacional.	49. Los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas a nivel internacional.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Reglamento de grados. 3. Registro de publicaciones. 4. GII - 59 Producción de artículos científicos.
		La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) se difunde y está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.	50. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 60 Porcentaje de estudiantes que conoce los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	4. DOCENTES	4.1 Labor de enseñanza.		
		Los docentes poseen la experiencia y la capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza de posgrado. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.	51. La dedicación horaria de los docentes contribuye asegurar el desarrollo del proyecto educativo con calidad.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 61 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 62 Porcentaje de docentes a tiempo completo. 6. GIII - 63 Ratio estudiantes dirigidos en tesis /docente.
		Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.	52. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Encuestas y entrevistas a docentes. 5. Legajo personal de los docentes. 6. Plan de capacitación docente. 7. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 8. GIII - 64 Capacitación del docente. 9. GIII - 65 Satisfacción con los programas de capacitación docente.
		Los docentes dominan idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.	53. Los docentes tienen la formación especializada que demanda el programa de posgrado.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
		Los docentes tienen el reconocimiento nacional e internacional de su labor formadora a nivel de posgrado, lo que se evidencia a través de su participación en programas de intercambio académico.	54. Los docentes son evaluados en el dominio de tecnologías de información y comunicación que el programa de posgrado implementa.	1. Legajo personal de los docentes.
		Los docentes tienen las competencias requeridas para su labor en el programa de posgrado y son evaluados en su desempeño.	55. Los docentes son evaluados en el dominio de idiomas que el programa de posgrado requiera.	1. Legajo personal de los docentes.
		El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.	56. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.	1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones.
			57. Los docentes participan en programas de intercambio académico a nivel nacional e internacional.	1. GIII - 66 Porcentaje de docentes que participan en programas de intercambio.
			58. Los procesos de selección y evaluación de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. GIII - 67 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO						
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales		
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	4. DOCENTES	4.2 Labor de investigación.	59. Los docentes tienen el grado de doctor en la especialidad requerida por el programa de posgrado.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 68 Porcentaje de docentes que obtuvieron la Maestría y el Doctorado en el extranjero. 3. GIII - 69 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.		
		Los docentes poseen el grado académico, la formación, experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación de alto nivel que se realiza en el programa de posgrado.	60. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones realizadas en el posgrado en revistas indizadas nacional e internacionalmente.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 70 Producción de artículos científicos. 4. GIII - 71 Eficacia en investigación científica.		
		Los docentes difunden los resultados de los trabajos de investigación realizados en el posgrado a través de publicaciones en libros y revistas indizadas a nivel nacional e internacional, así como en presentaciones en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.	61. Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en el programa de posgrado.	1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 71 Eficacia en investigación científica. 4. GIII - 72 Producción de libros científicos.		
		Los docentes tienen el reconocimiento nacional e internacional de su labor de investigación, lo que se evidencia a través de premios, distinciones, financiamiento de proyectos de investigación y participación en programas de investigación de alto nivel y en comités editoriales de revistas indizadas nacional e internacionalmente.	62. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII - 73 Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII - 74 Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.		
		La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPÍ u otros organismos internacionales.	63. Los docentes tienen reconocimiento de su labor como investigadores mediante premios o certificaciones nacionales e internacionales.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de reconocimiento a docentes investigadores. 3. GIII - 75 Porcentaje de docentes con reconocimiento internacional a su labor de investigación.		
			64. Los docentes conforman comités editoriales de revistas indizadas internacionalmente.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de docentes que participan en comités editoriales. 3. GIII - 76 Porcentaje de docentes que participan en comités editoriales.		
			65. Los docentes participan en programas de investigación a nivel internacional.	1. GIII - 77 Porcentaje de docentes que participan en programas de investigación a nivel internacional.		
			66. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 78 Producción de patentes. 5. GIII - 79 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.		
		III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, administración y bienestar.	67. La infraestructura para la enseñanza - aprendizaje, investigación, administración y bienestar, tiene la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada (certificaciones de organismos oficiales). 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 80 Efectividad en el uso de aulas. 5. GIII - 81 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GIII - 82 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GIII - 83 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GIII - 84 Demanda de uso informático.
				Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación. Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere el programa de posgrado. Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio. Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	68. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza - aprendizaje, investigación, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tiene un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 85 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO							
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales			
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	6. BIENESTAR	<p>6.1 Implementación de programas de bienestar.</p> <p>Los estudiantes, docentes y administrativos del programa de posgrado acceden a programas de bienestar universitario.</p> <p>Los servicios de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y son evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos del programa de posgrado.</p>	69. Los servicios de bienestar, actividades culturales y esparcimiento son eficaces.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GIII - 86 Eficacia del servicio de alimentación. 4. GIII - 87 Satisfacción con el servicio de alimentación. 5. GIII - 88 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 6. GIII - 89 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria. 7. GIII - 90 Eficacia del servicio de atención psicológica. 8. GIII - 91 Satisfacción con el servicio de atención psicológica. 9. GIII - 92 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 10. GIII - 93 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica. 11. GIII - 94 Eficacia del servicio del seguro médico. 12. GIII - 95 Satisfacción con el servicio del seguro médico. 13. GIII - 96 Eficacia del servicio de asistencia social. 14. GIII - 97 Satisfacción con el servicio de asistencia social. 15. GIII - 98 Eficacia del programa de deportes. 16. GIII - 99 Satisfacción con el programa de deportes. 17. GIII - 100 Eficacia de las actividades culturales. 18. GIII - 101 Satisfacción con las actividades culturales. 19. GIII - 102 Eficacia del servicio de esparcimiento. 20. GIII - 103 Satisfacción con los servicios de esparcimiento. 			
			70. Los servicios de bienestar son difundidos con eficacia dentro y fuera de la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 104 Eficacia en la difusión de los servicios de bienestar. 			
			71. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 105 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca. 4. GIII - 106 Recursos bibliográficos. 5. GIII - 107 Demanda de biblioteca. 6. GIII - 108 Satisfacción con el servicio de la biblioteca. 7. GIII - 109 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual. 8. GIII - 110 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual. 			
			III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	7. RECURSOS FINANCIEROS	<p>7.1 Financiamiento de la implementación del programa de posgrado.</p> <p>El plan estratégico de la Unidad Académica cuenta con el financiamiento correspondiente.</p> <p>La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.</p>	72. El plan estratégico de la Unidad Académica que gestiona el programa de posgrado se encuentra financiado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal.
						73. La gestión administrativa, el proceso de formación del estudiante, la investigación y los servicios de apoyo se encuentran financiados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal. 3. GIII - 111 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII - 112 Inversión en formación. 5. GIII - 113 Inversión en formación por estudiante. 6. GIII - 114 Inversión en investigación. 7. GIII - 115 Inversión en investigación proveniente de fuentes externas.
						74. Los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
				8. GRUPOS DE INTERÉS	<p>8.1 Vinculación con los grupos de interés.</p> <p>Los grupos de interés del programa de posgrado, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, así como en los servicios de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con el programa de posgrado.</p>	75. El programa de posgrado cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.
						76. El programa de posgrado asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas y de investigación. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 5. GIII - 116 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.
							<ol style="list-style-type: none"> 6. GIII - 117 Satisfacción de los grupos de interés.

CUADRO 3: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE MAESTRÍAS.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES
Gestión del Programa.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	1 - 5
		Organización, dirección y control.	6 - 14
Formación del estudiante.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.	15 - 27
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	28 y 29
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	30 - 34
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	35 y 36
		Estudiantes y egresados.	37 - 46
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	47 - 56
Servicios de apoyo para la formación del estudiante	Docentes.	Labor de enseñanza.	57 - 64
		Labor de investigación.	65 - 72
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, administración y bienestar.	73 y 74
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	75 - 78
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación del programa de posgrado.	79 - 81
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	82 - 84
3	8	14	84

Elaborado por DEAC-CONEAU, 2010.

Cuadro 4: ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE MAESTRÍAS

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTION DEL PROGRAMA DE POSGRADO	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	<p>1.1 Planificación estratégica.</p> <p>La Unidad Académica, que gestiona el programa de Maestría, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés.</p> <p>El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad de la Maestría, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.</p>	<p>1. La Unidad Académica que gestiona la Maestría tiene un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y otros grupos de interés.</p> <p>2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.</p> <p>3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.</p> <p>4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conocen el plan estratégico según lo establecido por la Unidad Académica.</p> <p>5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la Maestría.</p>	<p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Encuesta a participantes.</p> <p>1. Misión de la Universidad.</p> <p>2. Misión de la Unidad Académica.</p> <p>1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos.</p> <p>2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.</p> <p>1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.</p>
		<p>1.2 Organización, dirección y control.</p> <p>La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la Maestría.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la Maestría es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la Maestría.</p> <p>La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.</p> <p>La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje e investigación. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad.</p> <p>La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</p> <p>La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>6. La universidad tiene normas sobre organización y funciones, y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.</p> <p>7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.</p> <p>8. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de la calidad implementado.</p> <p>9. La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos de la Maestría.</p> <p>10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación.</p> <p>11. El plan operativo de la Maestría es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.</p> <p>12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>13. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conocen el plan operativo según lo establecido por la Unidad Académica.</p> <p>14. La Unidad Académica tiene programas implementados de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Reglamento de organización y funciones.</p> <p>3. Manual de organización y funciones.</p> <p>4. Legajo personal.</p> <p>5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.</p> <p>1. Manual de procedimientos administrativos.</p> <p>2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</p> <p>4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos.</p> <p>5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo.</p> <p>6. GI - 06 Ratio docente/administrativo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones.</p> <p>4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</p> <p>1. Reglamento general de la Universidad.</p> <p>2. Actas de la Unidad Académica.</p> <p>3. Resoluciones.</p> <p>1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo.</p> <p>2. GI - 11 Eficacia del plan operativo.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.</p> <p>4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.1 Proyecto educativo.</p> <p>El proyecto educativo se presenta en un documento en el que se encuentra la justificación del programa de posgrado, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.</p> <p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público.</p> <p>El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social.</p> <p>El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de programas de posgrado afines de la institución o de otras universidades.</p> <p>La Maestría es el proyecto educativo universitario que busca ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, aplicando los instrumentos básicos de investigación para un área específica de las ciencias o de las tecnologías.</p> <p>Para la Maestría, el grado se obtiene al demostrar el conocimiento de idiomas extranjeros.</p> <p>Para la Maestría, el grado se obtiene al sustentar y aprobar un trabajo de investigación (tesis), que está relacionado con el proyecto educativo y, en el caso de ser trabajo grupal, la evaluación es de carácter individual sobre la contribución específica del graduando considerando lo establecido en el Criterio 3.1, en cuanto al grado de profundidad y complejidad que demanda el grado académico.</p>	15. La Unidad Académica justifica la oferta de la Maestría.	1. Informe sobre el estudio de la demanda social. 2. GII - 15 Demanda de admisión.
			16. La Maestría tiene proyección a nivel nacional e internacional.	1. Información documentada. 2. Convenios de doble certificación. 3. Convenios de homologación con otros programas del extranjero. 4. GII - 16 Número de estudiantes que han realizado pasantías en grupos de investigación extranjeros. 5. GII - 17 Número de créditos homologables en programas del extranjero. 6. GII - 18 Número de tesis dirigidas por docentes externos al programa de posgrado.
			17. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional del programa de posgrado. 3. Informe de evaluación del egresado.
			18. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			19. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			20. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social.	1. Plan de estudios.
			21. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios. 2. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.
			22. El plan de estudios tiene una distribución de asignaturas orientada a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada.
			23. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con el proceso de investigación.	1. Plan de estudios.
			24. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas de su programa de posgrado u otros programas, dentro o fuera de la Unidad Académica.	1. Plan de estudios. 2. GII - 20 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios. 3. GII - 21 Porcentaje de créditos libres.
			25. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la Maestría.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.
			26. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.	1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
			27. La obtención del grado implica demostrar el dominio de un idioma extranjero, de los requeridos por la Maestría, y sustentar y aprobar la tesis de grado.	1. Plan de estudios. 2. Reglamento de grados. 3. Registro de examen de grado. 4. Registro de tesis.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	28. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje.	1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII - 22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.
		Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.	29. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica. 3. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.
		2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje.	30. Los sílabos se distribuyen y exponen el primer día de clases.	1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			31. Se cumple con el contenido de los sílabos.	1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GII - 24 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura. 4. GII - 25 Puntualidad del docente.
			32. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.	1. Visita a las clases. 2. Registro de matrícula. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GII - 26 Número promedio de estudiantes por asignatura. 6. GII - 27 Ratio estudiante/docente.
			33. El horario de clases tiene una distribución de asignaturas durante la semana que fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada que justifica pedagógicamente el horario establecido.
			34. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.	1. Plan de estudios. 2. Registro de matrícula. 4. GII - 28 Dedicación lectiva de los estudiantes.
			35. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Sílabos. 3. Instrumentos de evaluación utilizados. 4. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes. 5. GII - 30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. 6. GII - 31 Rendimiento de los egresados por promoción. 7. GII - 32 Tasa de desaprobados por promoción.
		2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	36. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 33 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.
		La Maestría aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.	El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
II. FORMACION DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.5 Estudiantes y egresados.		1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 34 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 35 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. GII - 36 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones. 6. GII - 37 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero. 7. Informe de auditoría externa del proceso de admisión	
		El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.	37. Los admitidos a la Maestría cumplen con el perfil del ingresante.	38. La Maestría justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.	1. Plan de estudios. 2. Plan operativo. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
		Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación.	39. Para docentes y administrativos la mayoría de estudiantes cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias.	40. La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.	1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos. 3. GII - 38 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.
		Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y de investigación.	41. Los estudiantes que han participado en los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías, están satisfechos con los beneficios logrados.	42. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la Maestría es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. GII - 39 Eficacia de los programas de ayuda.
		El estudiante logra el perfil del egresado en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y su desempeño como investigador. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al finalizar el programa de estudios lectivos, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico.	43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.	44. El tiempo de permanencia en la Maestría por promoción de ingreso es el esperado.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 40 Satisfacción con los programas de ayuda.
		La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la Maestría obtenidos como consecuencia de su ejecución.	45. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.	46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.	1. Plan de mejora del proyecto educativo. 1. Plan de estudios. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso. 3. GII - 41 Porcentaje de estudiantes con certificación internacional de idiomas. 4. GII - 42 Porcentaje de estudiantes que aprobaron examen oral final. 5. GII - 43 Porcentaje de egresados.
		El diseño de la Maestría, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en los logros alcanzados de sus egresados y el impacto de los mismos.			1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso. 3. GII - 44 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 45 Porcentaje de egresados a tiempo.
					1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 46 Tiempo transcurrido entre egreso y graduación. 4. GII - 47 Porcentaje de graduados. 5. GII - 48 Impacto del grado. 6. GII - 49 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 7. GII - 50 Porcentaje de graduados admitidos en programas académicos en el extranjero. 8. GII - 51 Porcentaje de graduados distinguidos con reconocimiento internacional en lo académico e investigación. 9. GII - 52 Satisfacción con el desempeño de los egresados.
					1. Encuestas y entrevistas a egresados. 2. GII - 53 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION DEL ESTUDIANTE	3. INVESTIGACIÓN	3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.	47. Los trabajos de investigación de la Maestría aplican teorías o conocimientos ya establecidos para la generación de otros en el área disciplinar correspondiente.	1. Reglamento de grados. 2. Informe de evaluación.
		Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.	48. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación. 4. GII - 55 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.
		Los proyectos de investigación (tesis) son investigaciones con las que se comprueba y reafirma una teoría, ya sea nueva o anteriormente probada, y cuyas conclusiones son aporte en conocimientos al área disciplinar correspondiente.	49. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 56 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
		Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.	50. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
		El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser tesis de grado o trabajos transversales a la Maestría.	51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos, sus avances y resultados.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
			52. Los miembros del jurado de la tesis de grado son Doctores de la especialidad de reconocido prestigio internacional y, la mayoría, son externos a la Maestría.	1. Reglamento de grados. 2. Registro de jurados de tesis de grado.
			53. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la Maestría.	1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GII - 57 Número de eventos de difusión de resultados de investigación. 5. GII - 58 Porcentaje de estudiantes que han asistido a eventos de difusión de la investigación.
			54. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de los resultados de sus investigaciones.	1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GII - 57 Número de eventos de difusión de resultados de investigación. 5. GII - 58 Porcentaje de estudiantes que han asistido a eventos de difusión de la investigación.
			55. Los estudiantes publican al menos un artículo derivado de su tesis en una revista indizada internacionalmente.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Reglamento de grados. 3. Registro de publicaciones. 4. GII - 59 Producción de artículos científicos.
			56. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 60 Porcentaje de estudiantes que conoce los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	4. DOCENTES	4.1 Labor de enseñanza. Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza de posgrado. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.	57. La programación de horas lectivas del docente guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación y su perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 61 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 62 Porcentaje de docentes a tiempo completo. 6. GIII - 63 Ratio estudiantes dirigidos en tesis /docente.
			Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza. Los docentes dominan idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.	58. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.
		Los docentes tienen el reconocimiento nacional e internacional de su labor formadora a nivel de posgrado, lo que se evidencia a través de su participación en programas de intercambio académico.		59. Los docentes tienen la especialidad que demanda la asignatura.
			60. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación que la Maestría implementa.	1. Legajo personal de los docentes.
		Los docentes tienen las competencias requeridas para su labor en la Maestría y son evaluados en su desempeño.	61. Los docentes dominan y aplican idiomas extranjeros según lo establecido por la Maestría.	1. Legajo personal de los docentes.
			62. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.	1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones.
		El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.	63. Los docentes participan en programas de intercambio académico a nivel nacional e internacional.	1. GIII - 66 Porcentaje de docentes que participan en programas de intercambio.
			64. Los procesos de selección y evaluación de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. GIII - 67 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA						
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales		
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	4. DOCENTES	4.2 Labor de investigación.	65. Los docentes tienen el grado de doctor en la especialidad requerida por la Maestría.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 68 Porcentaje de docentes que obtuvieron la Maestría y el Doctorado en el extranjero. 3. GIII - 69 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.		
		Los docentes poseen la formación, experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación de alto nivel que se realiza en la Maestría.	66. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas a nivel nacional e internacionalmente.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 70 Producción de artículos científicos. 4. GIII - 71 Eficacia en investigación científica.		
		Los docentes difunden los resultados de los trabajos de investigación realizados en el posgrado a través de publicaciones en libros y revistas indizadas a nivel nacional e internacional, así como en presentaciones en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.	67. Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la Maestría.	1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 71 Eficacia en investigación científica. 4. GIII - 72 Producción de libros científicos.		
		Los docentes tienen reconocimiento nacional e internacional de su labor de investigación, lo que se evidencia a través de premios, distinciones, financiamiento de proyectos de investigación y participación en programas de investigación de alto nivel y en comités editoriales de revistas indizadas nacional e internacionalmente.	68. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII - 73 Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII - 74 Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.		
		Los docentes tienen reconocimiento nacional e internacional de su labor de investigación, lo que se evidencia a través de premios, distinciones, financiamiento de proyectos de investigación y participación en programas de investigación de alto nivel y en comités editoriales de revistas indizadas nacional e internacionalmente.	69. Los docentes tienen reconocimiento de su labor como investigadores mediante premios o certificaciones internacionales.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de reconocimiento a docentes investigadores. 3. GIII - 75 Porcentaje de docentes con reconocimiento internacional a su labor de investigación.		
		La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	70. Los docentes conforman comités editoriales de revistas indizadas internacionalmente.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de docentes que participan en comités editoriales. 3. GIII - 76 Porcentaje de docentes que participan en comités editoriales.		
			71. Los docentes participan en programas de investigación a nivel internacional.	1. GIII - 77 Porcentaje de docentes que participan en programas de investigación a nivel internacional.		
			72. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 78 Producción de patentes. 5. GIII - 79 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.		
		III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, administración y bienestar.	73. Las infraestructura para la enseñanza - aprendizaje, investigación, administración y bienestar, tiene la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 80 Efectividad en el uso de aulas. 5. GIII - 81 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GIII - 82 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GIII - 83 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GIII - 84 Demanda de uso informático.
				Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación. Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la Maestría. Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio. Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	74. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza - aprendizaje, investigación, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tiene un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 85 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	6. BIENESTAR	6.1 Implementación de programas de bienestar.	75. Los estudiantes, docentes y administrativos tienen acceso a servicios de bienestar, actividades culturales y esparcimiento.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GIII - 86 Eficacia del servicio de alimentación. 5. GIII - 88 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 7. GIII - 90 Eficacia del servicio de atención psicológica. 9. GIII - 92 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 11. GIII - 94 Eficacia del servicio del seguro médico. 13. GIII - 96 Eficacia del servicio de asistencia social. 15. GIII - 98 Eficacia del programa de deportes. 17. GIII - 100 Eficacia de las actividades culturales. 19. GIII - 102 Eficacia del servicio de esparcimiento.
		Los estudiantes, docentes y administrativos de la Maestría acceden a programas de bienestar universitario.	76. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los servicios de bienestar.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 104. Eficacia en la difusión de los servicios de bienestar.
		Los servicios de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y son evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.	77. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de bienestar, actividades culturales y esparcimiento.	4. GIII - 87 Satisfacción con el servicio de alimentación. 6. GIII - 89 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria. 8. GIII - 91 Satisfacción con el servicio de atención psicológica. 10. GIII - 93 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica. 12. GIII - 95 Satisfacción con el servicio del seguro médico. 14. GIII - 97 Satisfacción con el servicio de asistencia social. 16. GIII - 99 Satisfacción con el programa de deportes. 18. GIII - 101 Satisfacción con las actividades culturales. 20. GIII - 103 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.
		La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la Maestría.	78. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 105 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca. 4. GIII - 106 Recursos bibliográficos. 5. GIII - 107 Demanda de biblioteca. 6. GIII - 108 Satisfacción con el servicio de la biblioteca. 7. GIII - 109 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual. 8. GIII - 110 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	7. RECURSOS FINANCIEROS	7.1 Financiamiento de la implementación de la Maestría.	79. El plan estratégico de la Unidad Académica que gestiona la Maestría se encuentra financiado.	1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal.
		El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente.	80. La gestión administrativa, el proceso de formación del estudiante, la investigación y los servicios de apoyo se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal. 3. GIII - 111 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII - 112 Inversión en formación. 5. GIII - 113 Inversión en formación por estudiante. 6. GIII - 114 Inversión en investigación. 7. GIII - 115 Inversión en investigación proveniente de fuentes externas.
	La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	81. Los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal	
	8. GRUPOS DE INTERÉS	8.1 Vinculación con los grupos de interés.	82. La Maestría cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.
Los grupos de interés de la Maestría, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, así como en los servicios de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.		83. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas y de investigación. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 5. GIII - 116 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.	
		La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la Maestría.	84. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo de la Maestría.	4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 6. GIII - 117 Satisfacción de los grupos de interés.

Cuadro 5: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE DOCTORADOS.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES
Gestión del Programa.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	1 - 5
		Organización, dirección y control.	6 - 14
Formación del estudiante.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.	15 - 27
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	28 y 29
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	30 - 34
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	35 y 36
		Estudiantes y egresados.	37 - 46
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	47 - 56
Servicios de apoyo para la formación del estudiante	Docentes.	Labor de enseñanza.	57 - 64
		Labor de investigación.	65 - 72
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, administración y bienestar.	73 y 74
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	75 - 78
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación del programa de posgrado.	79 - 81
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	82 - 84
3	8	14	84

Elaborado por DEAC-CONEAU, 2010.

Cuadro 6: ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE DOCTORADOS

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	1.1 Planificación estratégica.	1. La Unidad Académica que gestiona el Doctorado tiene un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan estratégico. 2. Encuesta a participantes.
		La Unidad Académica, que gestiona el programa de Doctorado, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés.	2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.	1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica.
			3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente.	1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.
			4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conocen el plan estratégico según lo establecido por la Unidad Académica.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.
			5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en el Doctorado.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.
			6. La universidad tiene normas sobre organización y funciones, y la Unidad Académica el manual correspondiente para su aplicación.	1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.
		La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad del Doctorado.	7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.	1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos. 5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 06 Ratio docente/administrativo.
			8. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de la calidad implementado.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.
		Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable.	9. La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos del Doctorado.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.
			10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.
		La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión del Doctorado es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de el Doctorado.	11. El plan operativo del Doctorado es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.	1. Reglamento general de la Universidad. 2. Actas de la Unidad Académica. 3. Resoluciones.
			12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 11 Eficacia del plan operativo.
		La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.	13. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conocen el plan operativo según lo establecido por la Unidad Académica.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo.
			14. La Unidad Académica tiene programas implementados de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.
La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje e investigación. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad.	La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.	La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
			2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.	3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.1 Proyecto educativo.</p> <p>El proyecto educativo se presenta en un documento en el que se encuentra la justificación del programa de posgrado, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.</p> <p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público.</p> <p>El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social.</p> <p>El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de programas de posgrado afines de la institución o de otras universidades.</p> <p>El Doctorado es el proyecto educativo universitario que conduce a la obtención del grado más elevado de formación avanzada en las técnicas de investigación y podrá incluir asignaturas, seminarios y otras actividades dirigidas a este objetivo. Es requisito para acceder al Doctorado tener el grado de Maestría obtenido mediante tesis.</p> <p>Para el Doctorado, el grado se obtiene al demostrar el conocimiento de idiomas extranjeros.</p> <p>Para el Doctorado, el grado se obtiene al sustentar y aprobar un trabajo de investigación (tesis), que está relacionado con el proyecto educativo y, en el caso de ser trabajo grupal, la evaluación es de carácter individual sobre la contribución específica del graduando considerando lo establecido en el Criterio 3.1, en cuanto al grado de profundidad y complejidad que demanda el grado académico.</p>	15. La Unidad Académica justifica la oferta del Doctorado.	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el estudio de la demanda social. GII - 15 Demanda de admisión.
			16. El Doctorado tiene proyección a nivel nacional e internacional.	<ol style="list-style-type: none"> Información documentada. Convenios de doble certificación. Convenios de homologación con otros programas del extranjero. GII - 16 Número de estudiantes que han realizado pasantías en grupos de investigación extranjeros. GII - 17 Número de créditos homologables en programas del extranjero. GII - 18 Número de tesis dirigidas por docentes externos al programa de posgrado.
			17. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.	<ol style="list-style-type: none"> Currículo. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional del programa de posgrado. Informe de evaluación del egresado.
			18. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento documentado. Informes de evaluación. Planes de mejora. Plan de estudios.
			19. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento documentado. Informe de evaluación del egresado. Planes de mejora. Plan de estudios.
			20. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de estudios.
			21. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de estudios. GII - 19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.
			22. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas que fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de estudios. Información documentada.
			23. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con el proceso de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de estudios.
			24. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas de su programa de posgrado u otros programas, dentro o fuera de la Unidad Académica.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de estudios. GII - 20 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios. GII - 21 Porcentaje de créditos libres.
			25. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en el Doctorado.	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre resultados de investigación. Informe sobre evaluación del plan de estudios. Plan de estudios.
			26. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre evaluación del plan de estudios. Plan de estudios. Procedimiento documentado.
			27. La obtención del grado implica demostrar el dominio de un idioma extranjero, de los requeridos por el Doctorado, y sustentar y aprobar la tesis de grado.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de estudios. Reglamento de grados. Registro de examen de grado. Registro de tesis.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.</p>	<p>28. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. Informe del gabinete pedagógico.</p> <p>4. GII - 22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.</p>
			<p>29. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica.</p> <p>3. GII - 23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.</p>
		<p>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>El Doctorado cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.</p> <p>Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>30. Los sílabos se distribuyen y exponen el primer día de clases.</p>	<p>1. Registro de entrega de sílabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p>
			<p>31. Se cumple con el contenido de los sílabos.</p>	<p>1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. GII - 24 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura.</p> <p>4. GII - 25 Puntualidad del docente.</p>
			<p>32. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.</p>	<p>1. Visita a las clases.</p> <p>2. Registro de matrícula.</p> <p>3. Procedimiento documentado.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>5. GII - 26 Número promedio de estudiantes por asignatura.</p> <p>6. GII - 27 Ratio estudiante/docente.</p>
			<p>33. El horario de clases tiene una distribución de asignaturas durante la semana que fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Información documentada que justifica pedagógicamente el horario establecido.</p>
			<p>34. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.</p>	<p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro de matrícula.</p> <p>4. GII - 28 Dedicación lectiva de los estudiantes.</p>
			<p>35. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Sílabos.</p> <p>3. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>4. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>5. GII - 30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>6. GII - 31 Rendimiento de los egresados por promoción.</p> <p>7. GII - 32 Tasa de desaprobados por promoción.</p>
		<p>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.</p> <p>El Doctorado aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>	<p>36. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII - 33 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION DEL ESTUDIANTE	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.5 Estudiantes y egresados.</p> <p>El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y de investigación.</p> <p>El estudiante logra el perfil del egresado en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y su desempeño como investigador. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al finalizar el programa de estudios lectivos, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico.</p> <p>La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes del Doctorado obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p> <p>El diseño del Doctorado, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en los logros alcanzados de sus egresados y el impacto de los mismos.</p>	37. Los admitidos al Doctorado cumplen con el perfil del ingresante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 34 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 35 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. GII - 36 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones. 6. GII - 37 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero. 7. Informe de auditoría externa del proceso de admisión
			38. El Doctorado justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Plan operativo. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
			39. Para docentes y administrativos la mayoría de estudiantes cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos. 3. GII - 38 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiantado.
			40. La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. GII - 39 Eficacia de los programas de ayuda.
			41. Los estudiantes que han participado en los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías, están satisfechos con los beneficios logrados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 40 Satisfacción con los programas de ayuda.
			42. El resultado de una prueba de conocimientos al final del Doctorado es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de mejora del proyecto educativo.
			43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso. 3. GII - 41 Porcentaje de estudiantes con certificación internacional de idiomas. 4. GII - 42 Porcentaje de estudiantes que aprobaron examen oral final. 5. GII - 43 Porcentaje de egresados.
			44. El tiempo de permanencia en el Doctorado por promoción de ingreso es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso. 3. GII - 44 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 45 Porcentaje de egresados a tiempo.
			45. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 46 Tiempo transcurrido entre egreso y graduación. 4. GII - 47 Porcentaje de graduados. 5. GII - 48 Impacto del grado. 6. GII - 49 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 7. GII - 50 Porcentaje de graduados admitidos en programas académicos en el extranjero. 8. GII - 51 Porcentaje de graduados distinguidos con reconocimiento internacional en lo académico e investigación. 9. GII - 52 Satisfacción con el desempeño de los egresados.
			46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a egresados. 2. GII - 53 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. FORMACION DEL ESTUDIANTE	3. INVESTIGACION	<p>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos de investigación (tesis) son investigaciones en las que se analiza, propone y demuestra una nueva teoría o conocimientos, siguiendo en su exploración y comprobación el rigor científico.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser tesis de grado o trabajos transversales al Doctorado.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>El jurado evaluador de la tesis de grado está constituido por una mayoría de miembros externos a la universidad, de reconocido prestigio internacional.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) se difunde y está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>	47. Los trabajos de investigación del Doctorado generan nuevas teorías o conocimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de grados. 2. Informe de evaluación.
			48. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación. 4. GII - 55 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.
			49. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 56 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
			50. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos, sus avances y resultados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
			52. Los miembros del jurado de la tesis de grado son Doctores de la especialidad de reconocido prestigio internacional, la mayoría, son externos al Doctorado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de grados. 2. Registro de jurados de tesis de grado.
			53. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en el Doctorado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GII - 57 Número de eventos de difusión de resultados de investigación. 5. GII - 58 Porcentaje de estudiantes que han asistido a eventos de difusión de la investigación.
			54. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de los resultados de sus investigaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GII - 57 Número de eventos de difusión de resultados de investigación. 5. GII - 58 Porcentaje de estudiantes que han asistido a eventos de difusión de la investigación.
			55. Los estudiantes publican al menos dos artículos derivados de su tesis en una revista indizada internacionalmente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Reglamento de grados. 3. Registro de publicaciones. 4. GII - 59 Producción de artículos científicos.
			56. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 60 Porcentaje de estudiantes que conoce los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	4. DOCENTES	<p>4.1 Labor de enseñanza.</p> <p>Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza de posgrado. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.</p> <p>Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.</p> <p>Los docentes dominan idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo.</p> <p>Los docentes tienen el reconocimiento nacional e internacional de su labor formadora a nivel de posgrado, lo que se evidencia a través de su participación en programas de intercambio académico.</p> <p>Los docentes tienen las competencias requeridas para su labor en el Doctorado y son evaluados en su desempeño.</p> <p>El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.</p>	57. La programación de horas lectivas del docente guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación y su perfeccionamiento continuo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 61 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 62 Porcentaje de docentes a tiempo completo. 6. GIII - 63 Ratio estudiantes dirigidos en tesis /docente.
			58. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes. 5. Plan de capacitación docente. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 7. GIII - 64 Capacitación del docente. 8. GIII - 65 Satisfacción con los programas de capacitación docente.
			59. Los docentes tienen la especialidad que demanda la asignatura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
			60. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación que el Doctorado implementa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal de los docentes.
			61. Los docentes dominan y aplican idiomas extranjeros según lo establecido por el Doctorado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal de los docentes.
			62. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones.
			63. Los docentes participan en programas de intercambio académico a nivel nacional e internacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. GIII - 66 Porcentaje de docentes que participan en programas de intercambio.
			64. Los procesos de selección y evaluación de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.
				<ol style="list-style-type: none"> 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.
				<ol style="list-style-type: none"> 4. GIII - 67 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO						
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales		
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	4. DOCENTES	4.2 Labor de investigación.	65. Los docentes tienen el grado de doctor en la especialidad requerida por el Doctorado.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 68 Porcentaje de docentes que obtuvieron el Doctorado y el Doctorado en el extranjero. 3. GIII - 69 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.		
		Los docentes poseen la formación, experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación de alto nivel que se realiza en el Doctorado.	66. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas nacional e internacionalmente.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 70 Producción de artículos científicos. 4. GIII - 71 Eficacia en investigación científica.		
		Los docentes difunden los resultados de los trabajos de investigación realizados en el posgrado a través de publicaciones en libros y revistas indizadas a nivel nacional e internacional, así como en presentaciones en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.	67. Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en el Doctorado.	1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII - 71 Eficacia en investigación científica. 4. GIII - 72 Producción de libros científicos.		
		Los docentes tienen reconocimiento nacional e internacional de su labor de investigación, lo que se evidencia a través de premios, distinciones, financiamiento de proyectos de investigación y participación en programas de investigación de alto nivel y en comités editoriales de revistas indizadas nacional e internacionalmente.	68. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII - 73 Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII - 74 Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.		
		La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPÍ u otros organismos internacionales.	69. Los docentes tienen reconocimiento de su labor como investigadores mediante premios o certificaciones internacionales.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de reconocimiento a docentes investigadores. 3. GIII - 75 Porcentaje de docentes con reconocimiento internacional a su labor de investigación.		
			70. Los docentes conforman comités editoriales de revistas indizadas internacionalmente.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de docentes que participan en comités editoriales. 3. GIII - 76 Porcentaje de docentes que participan en comités editoriales.		
			71. Los docentes participan en programas de investigación a nivel internacional.	1. GIII - 77 Porcentaje de docentes que participan en programas de investigación a nivel internacional.		
			72. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 78 Producción de patentes. 5. GIII - 79 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.		
		III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, administración y bienestar.	73. Las infraestructura para la enseñanza - aprendizaje, investigación, administración y bienestar, tiene la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 80 Efectividad en el uso de aulas. 5. GIII - 81 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GIII - 82 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GIII - 83 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GIII - 84 Demanda de uso informático.
				Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación. Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere el Doctorado. Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio. Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	74. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza - aprendizaje, investigación, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tiene un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 85 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO				
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	6. BIENESTAR	6.1 Implementación de programas de bienestar.	75. Los estudiantes, docentes y administrativos tienen acceso a servicios de bienestar, actividades culturales y esparcimiento.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GIII - 86 Eficacia del servicio de alimentación. 5. GIII - 88 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 7. GIII - 90 Eficacia del servicio de atención psicológica. 9. GIII - 92 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 11. GIII - 94 Eficacia del servicio del seguro médico. 13. GIII - 96 Eficacia del servicio de asistencia social. 15. GIII - 98 Eficacia del programa de deportes. 17. GIII - 100 Eficacia de las actividades culturales. 19. GIII - 102 Eficacia del servicio de esparcimiento.
		Los estudiantes, docentes y administrativos del Doctorado acceden a programas de bienestar universitario.	76. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los servicios de bienestar.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 104. Eficacia en la difusión de los servicios de bienestar.
		Los servicios de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y son evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.	77. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de bienestar, actividades culturales y esparcimiento.	4. GIII - 87 Satisfacción con el servicio de alimentación. 6. GIII - 89 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria. 8. GIII - 91 Satisfacción con el servicio de atención psicológica. 10. GIII - 93 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica. 12. GIII - 95 Satisfacción con el servicio del seguro médico. 14. GIII - 97 Satisfacción con el servicio de asistencia social. 16. GIII - 99 Satisfacción con el programa de deportes. 18. GIII - 101 Satisfacción con las actividades culturales. 20. GIII - 103 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.
		La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de el Doctorado.	78. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 105 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca. 4. GIII - 106 Recursos bibliográficos. 5. GIII - 107 Demanda de biblioteca. 6. GIII - 108 Satisfacción con el servicio de la biblioteca. 7. GIII - 109 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual. 8. GIII - 110 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	7. RECURSOS FINANCIEROS	7.1 Financiamiento de la implementación del Doctorado.	79. El plan estratégico de la Unidad Académica que gestiona el Doctorado se encuentra financiado.	1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal.
		El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente.	80. La gestión administrativa, el proceso de formación del estudiante, la investigación y los servicios de apoyo se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal. 3. GIII - 111 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII - 112 Inversión en formación. 5. GIII - 113 Inversión en formación por estudiante. 6. GIII - 114 Inversión en investigación. 7. GIII - 115 Inversión en investigación proveniente de fuentes externas.
		La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	81. Los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
	8. GRUPOS DE INTERÉS	8.1 Vinculación con los grupos de interés.	82. El Doctorado cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.
Los grupos de interés del Doctorado, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación, así como en los servicios de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.		83. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas y de investigación. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 5. GIII - 116 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.	
		La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con el Doctorado.	84. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo del Doctorado.	6. GIII - 117 Satisfacción de los grupos de interés.



Editora Perú EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.

CÓDIGO CIVIL

**A LA VENTA
EL NUEVO
CÓDIGO CIVIL**

**AHORA COMENTADO
POR RECONOCIDOS
ESPECIALISTAS**

- Carlos Alberto Soto Coaguila
- Marcial Rubio Correa
- María Teresa Cornejo Fava
- Felipe Osterling Perodi
- Mario Castillo Freyre

**Precio al Público:
S/. 40.00**
**Precio al Suscriptor:
S/. 35.00**

**Actualizado
a Abril 2010**

VENTA EN:
AV. ALFONSO UGANTE 873 - LIMA
TR. QUILCA 556 - LIMA

SUSCRIPCIONES: TEL. 433-4773
MEMORTECA:
TEL. 315-0400 ANEXO 2223

VENTA PROVINCIAL:
Solicite a nuestros Distribuidores Oficiales y
Operadores en el Poder Judicial de su localidad.